



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Dirección General del Catastro Nacional
Santo Domingo, D.N.

"Año del Desarrollo Agroforestal"

14 de julio, 2017

A los señores : Dra. Ana Joaquina Mora, Enc. Depto. Jurídico;
Lic. Jhonny Ventura Bueno, Enc. Depto. Comunicaciones;
Licda. Norelys Cedeño, Responsable OAI;
Ing. Teresina Pérez, Depto. de Tecnología;
Lic. Marcos Vega, Formación Catastral

Asunto : Comité Administrador de los Medios Web

Anexo : Resolución 001-17

Distinguidos señores(as):

Luego de un cordial saludo, tengo a bien informarles sus atribuciones en el Comité Administrador de Medios Web, creado para dar cumplimiento a las normas NORTIC A2 y A3, sobre el Portal Institucional y Datos Abiertos.

Portal Institucional

- Tecnología de la Información y Comunicación (TIC): Responsable de dar soporte técnico a los medios web de la institución.
- Comunicaciones, prensa o relaciones públicas: Responsable del contenido que se presenta en todos los medios web de esta institución, así como de su actualización constante, a excepción del sub-portal de transparencia.
- Oficina de Acceso a la Información (OAI): Responsable del contenido que se presenta en el sub-portal de transparencia (www.catastro.gob.do/transparencia), así como de su actualización constante.
- Departamento Jurídico: Asesoría en materia legal sobre las leyes, normas, políticas o reglamentos de cada una de la información a publicar. NORTIC A2:2016.
- Representante del Área Técnica: Asesoría en materia Catastral.





República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Dirección General del Catastro Nacional
Santo Domingo, D.N.

Datos Abiertos

El CAMWEB es el responsable de que los datos del organismo estén publicados en el portal web; www.datos.gob.do con la periodicidad establecida, así como en cualquier otro medio web que el organismo utilice para la publicación de su información reutilizable.

- Responsable Oficina de Acceso a la Información (OAI): Responsable del levantamiento de la información y del análisis de la misma, así como de la priorización de la información reutilizable.
- Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC): Asesoría técnica al comité en cuanto a los diferentes sistemas de información y base de datos.
- Departamento Jurídico: Asesoría en materia legal al comité sobre las leyes, normas, políticas o reglamentos de cada una de la información a publicar. NORTIC A3:2014
- Comunicaciones, prensa o relaciones públicas: Asesor técnico para mantener la coherencia entre la información reutilizable publicada por el organismo y el contenido o línea comunicacional de sus distintos medios web.
- Representante del Área Técnica: Asesor en materia Catastral.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,

Ing. Claudio Silver Peña
Director General



CSP/nc/tp

